



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
**SAUSA**

*Luz de Entrada al Valle del Mantaro*  
PILOTO EN FORMACIÓN PROFESIONAL  
CREADO R.M. N° 052-87-ED de fecha 05-02-87  
REVALIDADO R.D. N° 312-2005 ED de fecha 07-12-05  
R.D. N° 030-2017- SINEACE/CDAH-P

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Sausa-Jauja, 28 de noviembre de 2024.

**OFICIO N° 435- 2024-IESTP-S-DG**

SEÑORA

**Mg. Elsa L. Aquino Castro**

**Directora General del IESTP “Marco” - Jauja**

**PRESENTE.**-

**ASUNTO: Comunica sobre Of. N° 353-2024-DGI- Liberación en el sistema REGISTRA del Sr. Jorge Edgar Salomon Flores Salinas**

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Sausa” del distrito de Sausa y Provincia de Jauja, a la vez comunicar a Vuestro Despacho que, en atención al documento debo comunicar que, habiendo realizado las consultas pertinentes al Especialista Dr. Darwin Rojas Cortez y a sugerencia del mismo, se consultó al Área de Gestión Pedagógica del MINEDU, en el cual indicaron que es necesario que el Interesado (Sr. Jorge Edgar Salomón Flores) debe solicitar cierre de estudios y liberación del Sistema Registra. Por haber abandonado la entidad de origen en el periodo académico 2023-2.

En tal sentido, se reafirma que es el Interesado quien debe hacer el pedido y no la Institución donde se encuentra estudiando.

Sin otro particular seguro de su comprensión, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

**Atentamente,**



*Bravo R*  
Mg. Alina Vanny Osaya BRAVO ROJÁS  
DIRECTORA GENERAL  
I.E.S.T.P. "SAUSA"

IESTP“S”  
ABR/DG  
Ppc/SD  
C.c. Archivo